

Bogotá D.C., 13 de enero de 2021

**LA DIRECCION DISTRITAL DE TESORERÍA DE LA  
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA D.C.**

**INFORMA A LAS ENTIDADES DISTRITALES, BENEFICIARIOS DE PAGOS Y  
DEMÁS INTERESADOS**

Que por las medidas adoptadas en el Decreto No.10 del 07 de enero de 2021 “*por medio de la cual se adoptan medidas para conservar la seguridad, preservar el orden público y mitigar el impacto causado para la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19)*”, los cheques se entregarán el día 21 de enero en la ventanilla de la Tesorería Distrital ubicado en el Supercade, en el horario de 8:00 am a 1:00 pm, **el 14 de enero no se prestará servicio de entrega de cheques**, se realizará nuevamente como lo venimos entregando cada 15 días a partir del 21 de enero.

Recomendamos que únicamente se presenten a reclamar los respectivos cheques las personas autorizadas, ya que se debe cumplir con todos los protocolos de seguridad establecidos para la entrega.

El ingreso se realizará por el costado oriental llamando a las funcionarias Gloria Miryam Romero Martinez y/o Rosa Isnelda Andrade a las extensiones 5348 y/o 5594, quien autorizará el ingreso a la ventanilla de la DDT para tomar la foto, huella y escáner del documento de identidad para entregar el cheque.

Solo ingresará una persona por entidad y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad correspondientes.

Atentamente,

Oficina de Operaciones Financieras  
Dirección Distrital de Tesorería